



**TETĀ
ARANDUPY**
SĀMBYHYHA
SECRETARÍA
**NACIONAL
DE CULTURA**

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ohendivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ANEXO DE RESOLUCION N° 18/2016

ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"

Solicitud de Viático N°: 13
 Resolución de autorización SNC N°: 180/2016
 Funcionario: Luis Manuel Escobar Argaña C.I.C N°: 279.962
 Cargo: Asesor Dependencia: Secretaria Nacional de Cultura
 Fecha de Inicio: 07 de abril de 2016 Fecha Finalizacion: 09 de abril de 2016
 Lugar Destino: Montevideo Departamento: Uruguay

1. Informe de las actividades realizadas:

En representación de la SNC, ha participado como miembro del jurado del Premio de Artes Visuales del Mercosur, reunido en Montevideo en el marco de la comisión de Artes de la Presidencia Pro tempore de Uruguay, Mercosur Cultural, Primer semestre 2016. (06-09 Abril).

2. Beneficios para la S.N.C: consolida el lugar del Paraguay en el Mercosur Cultural, que había sido sumamente menudado entre junio-2012 hasta agosto 2013. Asegura un espacio para las artes visuales de nuestro país en la Región. Ajusta una plataforma regional de institucionalidad cultural. Estimula la creación en el país, tarea fundamental de la SNC (uno de los premios resayó sobre Nérida Mendoza, artista paraguaya).

FUNCIONARIO COMISIONADO:

LUIS MANUEL ESCOBAR

Nombre y Apellido

Firma

V°B° SUPERIOR JERARQUICO:

MABEL CAUSARANO
Ministra - Secretaria Ejecutiva

Nombre y Apellido

Firma